Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

# DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 378.141

A: **MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 378.141, para el suministro de Cubiertas para vehículos MINNA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs. 10.400.000 (Guaraníes Diez millones cuatrocientos mil),*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Hasta el cumplimiento total de las obligaciónes.

Nombre : Lic. Alejandro Bellon
En calidad de Proveedor: Presidente
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
21 DIC 2020
Expte.: 667
Hora: 07:38
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES